



CONVOCATORIA PARA PROVEER, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN, TURNO LIBRE, UNA (1) PLAZA DE COORDINADOR DE SERVICIOS SOCIALES, ENCUADRADA EN ADMINISTRACIÓN GENERAL, ÁREA TÉCNICA, CLASIFICADA EN EL GRUPO A SUBGRUPO A2, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE

Reunidos en la Escuela Taller del Ayuntamiento de Astillero sita en la C/ Industria 83, a las 10:00 horas del 27 de junio de 2023. El Tribunal Calificador conforme a las bases de la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición libre de una plaza de Coordinador/a de Servicios Sociales, encuadrada en Administración General, Área Técnica, clasificada en el Grupo A Subgrupo A2, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria, nº 39, de 24 de febrero de 2023. Se constituye el Tribunal formado por:

- Presidente: D José Ramón Cuerno Llata
- Vocales:
 - D^a. Conchita Cascallana Reguera
 - D. Diego Higuera Quintana
 - D^a. Ana Díaz Ortega
- Secretaria: D^a. M^a Arántzazu Vega de las Heras

1º.- Acreditación de los opositores presentados al proceso selectivo para la cobertura de una plaza de Coordinador de Servicios Sociales

A continuación, se recibe a los opositores, se comprueba su identidad conforme a lo dispuesto en la Base Séptima de la convocatoria, declarándose presentados al proceso selectivo los siguientes candidatos:

Nº ORDEN	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.
01	Andrés	Felices	Laura	***6558**
02	Barrio	Paz	Aurora	***7450**
03	Gómez	Blanco	Rebeca	***1150**
04	Gómez	González	Graciela	***5682**
05	Lamo	del Hierro	Sara	***5404**
06	Torre	Ajo	Laura	***6623**





2º.- Publicación de las puntuaciones de la Fase de Concurso de la convocatoria para la cobertura de una plaza de Coordinador de Servicios Sociales

Procediéndose por parte del Tribunal a la valoración de la fase de concurso, de conformidad con lo dispuesto en el art. 4 c) del R.D. 896/1991, que indica que la valoración del concurso debe ser previa a la fase de oposición, ofrece el siguiente resultado:

Nº ORDEN	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	FASE DE CONCURSO			
				Ap. A	Ap. B	Ap. C	Pt. Total
01	Andrés	Felices	Laura	0,00	1,92	1,80	3,72
02	Barrio	Paz	Aurora	0,00	0,12	2,30	2,42
03	Gómez	Blanco	Rebeca	0,00	0,00	0,00	0,00
04	Gómez	González	Graciela	0,00	0,00	0,10	0,10
05	Lamo	del Hierro	Sara	0,00	0,00	0,00	0,00
06	Torre	Ajo	Laura	0,00	0,00	0,00	0,00

3º.- Publicación de las calificaciones del primer ejercicio de la convocatoria para la cobertura de una plaza de Coordinador de Servicios Sociales

Conforme disponen las bases reguladoras de la convocatoria en su Base Octava, a continuación, se procede a la realización del primer ejercicio de la oposición de carácter obligatoria el cual consistirá en contestar por escrito un cuestionario tipo test de un máximo de cien (100) preguntas de respuesta múltiple sobre las materias contenidas en el anexo I Programa. Parte General de esta convocatoria a realizar en el plazo máximo de 120 minutos

Para cada pregunta se propondrán cuatro (4) respuestas, siendo sólo una de ellas la correcta. Los aspirantes marcarán las contestaciones en las correspondientes hojas de examen o plantillas proporcionadas por el Tribunal. Las contestaciones correctas se valorarán positivamente con +0,20 puntos. Las contestaciones erróneas se valorarán negativamente con -0,05 pts. Las contestaciones en blanco no penalizarán. Esta prueba será calificada hasta un máximo de veinte (20,00) puntos, quedando eliminados los aspirantes que no alcancen la puntuación mínima de diez (10,00) puntos en la misma.

Firma 2 de 2
27/06/2023
MARIA ARANZAZU VEGA DE LAS HERAS
Firma 1 de 2
27/06/2023
JOSE RAMÓN CUERNO LLATA

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación ff0a5d914417402ea44f079ce915c541001

Url de validación <https://sede.astillero.es>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





El primer ejercicio comienza a las 10:15 horas. Una vez finalizado el ejercicio, se procede a la corrección de los ejercicios y tras la corrección, y posteriormente a la apertura de plicas, acordándose la aprobación de las calificaciones definitivas del primer ejercicio, de la convocatoria para la cobertura de una plaza de Coordinador de Servicios Sociales y cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria nº 39 de 24 de febrero de 2023, conforme al siguiente resultado:

Nº ORDEN	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.	CALIFICACIÓN
01	Andrés	Felices	Laura	***6558**	11,70
02	Barrio	Paz	Aurora	***7450**	10,75
03	Gómez	Blanco	Rebeca	***1150**	9,10
04	Gómez	González	Graciela	***5682**	8,50
05	Lamo	del Hierro	Sara	***5404**	7,55
06	Torre	Ajo	Laura	***6623**	10,95

Se podrán presentar alegaciones en el Registro General del Ayuntamiento, como a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Astillero en la dirección <https://sede.astillero.es> mediante certificado electrónico, o conforme a lo dispuesto en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a la calificación del primer ejercicio para la cobertura de una plaza de Coordinador de Servicios Sociales durante un plazo de dos días, a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio de la calificación del primer ejercicio.

4º Fijación de la fecha para la realización del segundo ejercicio de la convocatoria para la cobertura de una plaza de Coordinador de Servicios Sociales

Se acuerda la celebración del segundo ejercicio EL PRÓXIMO DÍA 5 DE JULIO DE 2023 A LAS 9:30 HORAS en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Astillero, debiendo acudir los aspirantes, con D.N.I. y bolígrafo azul, que hayan obtenido una calificación igual o superior a 10 puntos en el primer ejercicio, convocándose a las siguientes aspirantes:

APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	CALIFICACIÓN
Andrés	Felices	Laura	11,70
Barrio	Paz	Aurora	10,75
Torre	Ajo	Laura	10,95

Firma 2 de 2
27/06/2023
MARIA ARANZAZU VEGA DE LAS HERAS
Firma 1 de 2
27/06/2023
JOSE RAMÓN CUERNO LLATA

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación ff0a5d914417402ea44f079ce915c541001

Url de validación <https://sede.astillero.es>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO
(CANTABRIA)

Conforme a la base octava de las que rigen la convocatoria: “*Segundo Ejercicio: Consistirá en exponer por escrito, durante un plazo máximo de dos (2) horas, dos (2) temas a elegir entre 6 temas extraídos al azar, de entre los que figuran en el anexo I Programa. Parte Específica de la presente convocatoria. El ejercicio será leído ante el Tribunal de Valoración, el cual podrá formular preguntas al opositor sobre los temas por un máximo de 10 minutos En la valoración del presente ejercicio el Tribunal apreciará, fundamentalmente, la formación general universitaria, la claridad y orden de ideas, el nivel de conocimiento de las materias específicas, el dominio de las competencias profesionales, la facilidad, precisión, síntesis y rigor en la exposición, la calidad de exposición oral y la aportación personal de aspirantes a los temas expuestos. Esta prueba será calificada hasta un máximo de veinte (20,00) puntos, quedando eliminados los aspirantes que no alcancen la puntuación mínima de diez (10,00) puntos en la misma.*”

El Tribunal se reunirá previamente, a las 09:00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Astillero.

La lectura del ejercicio se realizará con posterioridad a la finalización del ejercicio.

Anuncio que se firma a las 13:00 horas en el lugar y a la fecha arriba indicado.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo: José Ramón Cuerno Llata Fdo: M^a Arántzazu Vega de las Heras

Firma 1 de 2	JOSE RAMÓN CUERNO LLATA	27/06/2023
Firma 2 de 2	MARIA ARANZAZU VEGA DE LAS HERAS	27/06/2023

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento	
Código Seguro de Validación	ff0a5d914417402ea44f079ce915c541001
Url de validación	https://sede.astillero.es
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

